

Decreto N° 5052, que nombra al Doctor Hugo José Eugenio Villanueva de los Santos, Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil
G. O. N° 8400, del 9 de septiembre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5052

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El doctor Hugo José Eugenio Villanueva de los Santos, queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 5053, que nombra a los Doctores Pedro Pablo Cabral Bermúdez y Simón Díaz Castellanos, Secretario y Subsecretario de Estado de Trabajo, respectivamente.

G. O. N° 8399, del 7 de septiembre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5053

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El doctor Pedro Pablo Cabral Bermúdez, queda nombrado Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 2.—El doctor Simón Díaz Castellanos, queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del doctor Pedro Cabral Bermúdez.

Art. 3.—Dichos nombramientos serán efectivos a partir del 1° de septiembre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5054, que nombra al Mayor Antonio Jorge Moreno, A. M. D.,
Intendente General de la Aviación Militar Dominicana.
G. O. Nº 8399, del 7 de septiembre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5054

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Mayor Antonio Jorge Moreno, A. M. D., queda nombrado Intendente General de la Aviación Militar Dominicana, en sustitución del Coronel Gabriel Alfonso y Díaz, A. M. D.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 97º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 5055, que otorga el exequátur de Notario Público al Dr.
Buenaventura Ignacio Aybar Céspedes.
G. O. Nº 8593, del 19 de agosto de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5055.

VISTA la Ley Nº 111 de fecha 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur de Profesionales; y la Ley de Notariado Nº 770 de fecha 8 de noviembre de 1927;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo